

Gobierno de Costa Rica

**Plan Nacional de Desarrollo
2015-2018**

“Alberto Cañas Escalante”

Noviembre, 2014

Capítulo

5

Propuestas Estratégicas Sectoriales





El Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo (Decreto Ejecutivo 38546-MP-PLAN, 34582-MP-PLAN y sus reformas) establece el conjunto de sectores que, desde una perspectiva de especialización, organizarán al conjunto de instituciones públicas nacionales durante el período gubernamental actual.

Justamente en atención a la definición de sector, entendido como un agrupamiento de instituciones públicas cuya naturaleza u objeto de trabajo es afín, se consideró la conveniencia de que fuera en este nivel de agregación donde se formalizaran objetivos estratégicos, programas y proyectos. Además porque la organización sectorial resulta complementaria con la arquitectura y gestión de recursos públicos en la tradición organizativa del Estado costarricense.

Entendiendo la tradición organizativa sectorial, vale señalar que existe un mandato de gestión claro en que debe generarse un trabajo institucional y sectorial a partir de su integración en un sistema de gobernanza multinivel de base territorial, tal y como se explica en el capítulo anterior, a partir del Programa Tejiendo Desarrollo.

Este apartado presenta las propuestas estratégicas sectoriales: Trabajo y Seguridad Social, Desarrollo Humano e Inclusión Social, Salud, Nutrición y Deporte, Educativo, Vivienda, Cultura y Juventud, Desarrollo Agropecuario y Rural, Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, Economía, Industria y Comercio, Comercio Exterior, Turismo, Transporte e Infraestructura, Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones; Política Internacional, Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial y Seguridad Ciudadana y Justicia.

Cada uno de los sectores presenta un diagnóstico, un enfoque conceptual, así como una matriz que sintetiza la información relativa a cada uno de los programas y proyectos que se desarrollarán. Además de la matriz, se adjunta una ficha para cada uno de los indicadores utilizados, que permitirán el posterior seguimiento del PND.



5.5

Sector
Vivienda y
Asentamientos
Humanos



DIAGNÓSTICO

Según lo establecido en la Directriz N°006 de la Presidencia de la República y MIDEPLAN, el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos está conformado por las siguientes instituciones centralizadas y descentralizadas: Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) e Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM); siendo el Rector del Sector el Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos.

Existen tres problemas principales identificados en el sector:

1. Un sistema ineficiente para atender las necesidades de vivienda en el país, que deja desamparada a una porción de la población con necesidades extremas.
2. Una clase media que no está siendo atendida en su necesidad de vivienda pues cuenta con opciones habitacionales ni de financiamiento apropiado.
3. Asentamientos humanos no planificados, con problemas que comprometen su competitividad.

La ineficiencia del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV) ya señalada, refiere, por un lado, al sector en extrema necesidad: la población de los estratos 1 y 2 en extrema pobreza, cuya atención básicamente se rige por una dinámica que deja en manos de los constructores privados la selección de los beneficiarios, así como también deja en manos de éstos las decisiones que determinan el tipo de oferta disponible en el mercado (tipología de las viviendas) y el lugar donde será satisfecha la demanda por viviendas. Así el Estado abre mano de su responsabilidad y pierde la oportunidad de incidir y direccionar más eficientemente el desarrollo del país.

Lo anterior se debe a una histórica actitud pasiva de las autoridades del Sector Vivienda, en la determinación de políticas de focalización de los recursos destinados a la construcción de viviendas, mediante la identificación previa de la demanda y el establecimiento de prioridades con base en criterios objetivos técnicos.

Por lo tanto, el desafío más importante del Sector es mejorar la definición de los proyectos y la determinación de la lista de beneficiarios.

El problema con la clase media, definida por el SFNV como estratos del 3 al 6, se debe a una falta de atención a ese sector de la población por parte del Estado, el cual ha dejado al sector privado la resolución de esa necesidad de vivienda. Se pierde así la posibilidad de incidir en el desarrollo urbano, tanto en la Gran Área Metropolitana (GAM) como en ciudades intermedias, lo cual podría hacerse generando proyectos modelo que tiendan a densificar las ciudades en altura media, promoviendo la diversidad de usos urbanos y la renovación de barrios consolidados pero degradados. Lo anterior requiere de la identificación y caracterización detallada de esa demanda, geográficamente localizada para disminuir el desarraigo, además del incentivo a proyectos dirigidos a esa población, que incluye desde profesionales jóvenes y parejas sin hijos hasta adultos mayores. Una acción así debe apoyarse en una oferta de financiamiento atractiva.

Los hogares que tendrían acceso a algún tipo de subsidio del sistema se identifican en el siguiente cuadro:

Cuadro 13
Hogares y viviendas según estratos socioeconómicos del BANHVI¹ 2013.

Característica	Total
Total viviendas ocupadas	1,348,036
Total hogares	1,376,000
Unipersonales	145,482
Más de 1 persona	1,230,518
Total de hogares clasificados en estratos BANHVI	1,000,720
Nº hogares por encima del estrato 6	229,798

Nota: se excluyen como integrantes del hogar al servicio doméstico y pensionistas.

¹ Los estratos del BANHVI se definen a partir del salario de un obrero no calificado de la construcción: 218.835 colones mensuales en el 2013.

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares 2013.

Podrían aspirar al subsidio (demanda potencial del SFNV) los hogares que se identifican en el siguiente cuadro:

Cuadro 14
Hogares con necesidades en la vivienda y acceso al Bono Familiar de la Vivienda. 2013

Necesidades en las viviendas	Hogares con vivienda en mal estado		Hogares con vivienda en regular estado y con hacinamiento		Hogares con vivienda en buen estado y con hacinamiento		Viviendas con más de un hogar		Total	Total		
	¿Recibió Bono Familiar Vivienda	No recibió bono	Sí recibió bono	No recibió bono	Sí recibió bono	No recibió bono	Sí recibió bono	Total		No recibió bono	Sí recibió bono	Total
Total	94,018	10,819	6,616	673	2,846	395	14,479	122	129,968	117,959	12,009	129,968
Estrato 1	34,844	3,501	2,237	23	916	77	2,387	0	43,985	40,384	3,601	43,985
Estrato 2	27,114	4,074	2,417	365	1,107	129	5,266	122	40,594	35,904	4,690	40,594
Estrato 3	17,445	1,763	907	154	175	189	3,954	0	24,587	22,481	2,106	24,587
Estrato 4	7,171	726	584	48	54	0	1,130	0	9,713	8,939	774	9,713
Estrato 5	4,252	570	276	0	484	0	1,568	0	7,150	6,580	570	7,150
Estrato 6	3,192	185	195	83	110	0	174	0	3,939	3,671	268	3,939
Extrema necesidad (1y 2)	61,958	7,575	4,654	388	2,023	206	7,653	122	84,579	76,288	8,291	84,579
Clase media (3,4,5,6)	32,060	3,244	1,962	285	823	189	6,826	0	45,389	41,671	3,718	45,389

Nota: Excluye como integrantes del hogar al servicio doméstico y pensionistas.

¹Los estratos del BANHVI se definen a partir del salario de un obrero no calificado de la Construcción el cuál es en la actualidad de 218.835 colones mensuales.

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares 2013.

Los hogares de referencia para el PND del sector son entonces: 76.288 hogares en extrema necesidad y 41.671 hogares de estratos medios. A estos últimos se le debería añadir un 50% de las viviendas en alquiler en buen estado, estimando así el deseo de tener vivienda propia, por lo que usamos como referencia para estos estratos, una demanda potencial de 71.671 hogares.

La problemática de la clase media puede también tener otro componente, que en alguna medida aplica también para la población más pobre del país. Para muchas familias sus ingresos líquidos (ingreso bruto - deducciones) limitan su capacidad de endeudamiento, pues existe una escasa o nula capacidad de ahorro, lo cual les permitiría, en el futuro, enfrentar el aporte o prima de un financiamiento habitacional de largo plazo. En el Sector se considera que este modelo debe promoverse

En cuanto al funcionamiento del SFNV, según el criterio de los desarrolladores, hay tiempos de respuesta muy largos así como procesos de aprobación entrabados y poco claros y falta de controles. Lo anterior incide en el tiempo de aprobación total de cada proyecto, por lo que hay críticas constantes y manifestaciones de los sectores de la población que demanda vivienda, representados por las organizaciones.

Sin embargo, muchos de los problemas escapan de las manos del BANHVI y de su Departamento Técnico y recaen en los desarrolladores y en las entidades autorizadas. Por ejemplo, la presentación de las Entidades Autorizadas del SFNV de archivos de proyectos muy incompletos, sin todos los anexos solicitados por el BANHVI, hace que sean devueltos repetidas veces. Además de la presentación de proyectos con precios de la tierra muy altos; ubicados en sitios no aptos (suelos inadecuados) o muy lejanos a los centros de

población, encarece las obras. A esto hay que sumarle la presentación de soluciones estructuralmente deficientes. Por lo tanto se requieren mayores controles y la emisión de directrices o lineamientos del MIVAH, para orientar y corregir esos problemas desde un estado anterior del proceso.

Un problema adicional enfrentado por el Sector, refiere a las situaciones de emergencia por eventos naturales que afectan las viviendas. Estas deben resolverse conjuntamente con la CNE. Si bien hay protocolos para establecer el impacto, faltan procedimientos para las acciones de respuesta inmediata destinadas a atender a la población que en situaciones de emergencia debe abandonar su vivienda. Además, en la perspectiva de la recuperación post desastre, el SFNV no está preparado para una respuesta eficiente y ágil tanto en lo que se refiere a la administración de recursos destinados a atender el problema, como para identificar y ofrecer los servicios a los afectados por las emergencias, que se convierten en los potenciales beneficiarios de las acciones del sector. Las normas del SFNV relacionados con los beneficiarios de la ayuda estatal están orientadas a soluciones de interés social, que focaliza la asistencia hacia la población pobre, pero limita el apoyo a grupos de clase media, en razón de su estatus económico. Parece necesario el desarrollo de nuevas alternativas o instrumentos financieros que favorezcan la recuperación post desastre de otros grupos de población, bajo la premisa de permitirles el acceso a recursos bajo condiciones flexibles y más favorables que las ordinarias.

También en la categoría de emergencias enfrentadas por el Sector, figuran los casos de precarios que deben ser desalojados y reubicados por existir Recursos de Amparo (caso actual de El Triángulo y La Carpio); y los casos que requieren atención casi inmediata en función de las dificultades que se presentan en la población por la disputa por un territorio que ya es ocupado (Alajuelita, Los Guido y Guararí). En ese sentido, la "erradicación de precarios ordenada por la legislación, plantea la necesidad de cambiar el paradigma a uno de intervención integrada en sitio, según los casos.

Sobre el ordenamiento territorial en lo que respecta a los asentamientos humanos, y la aprobación de planes reguladores, el entrabamiento en la aprobación de planes reguladores es serio, lo cual limita la posibilidad de desarrollar las zonas urbanas del país de forma sostenible y garantizar la calidad de vida para la población. Las causas de esta situación incluyen dificultades con la aplicación de la normativa que incorpora la variable ambiental en la formulación de planes reguladores, que incluye a SETENA y al SENARA; a lo anterior debe sumársele una dificultad final, que se presenta en los concejos municipales que resisten la aprobación de este tipo de normativa, sobre lo cual hasta el momento es poco lo que el Estado ha podido hacer. Lo anterior probablemente requiera de la emisión de directrices presidenciales y/o cambios en la reglamentación sobre los IFAs. Aunque hay esfuerzos y productos importantes, como el Plan Gran Área Metropolitana (GAM) y la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, es necesario operacionalizarlos y establecer procesos de revisión de los impactos para corregir carencias, con una participación mucho más importante del MIVAH en el primer caso y continuando con los esfuerzos de coordinación en el segundo, junto con el MINAE y el INVU.

3

La falta de claridad sobre las competencias en materia de ordenamiento territorial en el país, con la asignación de las responsabilidades que cada entidad tiene en la materia, dificulta la ejecución de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, realizada por el MIVAH pero que ahora requiere ser ejecutada de forma conjunta con el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial. Es necesario comprender qué es lo que al MINAE le compete hacer en materia de ordenamiento territorial, y que lo haga, al INVU en planificación urbana, y al MIVAH, que pese a no tener responsabilidades legales en la materia no sólo debe atender las problemáticas asociadas a los asentamientos humanos, si no que actualmente tiene una capacidad instalada para atender el tema, en vista de que en el pasado el jerarca del MIVAH fungió como Rector del Ordenamiento Territorial.

Una parte vital, relacionada directamente con el mejoramiento de los asentamientos humanos, es la participación de las municipalidades, las cuales necesitan del apoyo, tanto financiero como técnico para realizar obras de infraestructura para mejorar los barrios y para formular, aplicar y actualizar sus planes regulado-

res. Es necesario que se tenga el conocimiento y la capacidad instalada requeridos para enfrentar los procesos de urbanización y crecimiento de las zonas urbanas, y generar así ciudades eficientes y con calidad de vida para sus habitantes.

La necesidad de articular las acciones a emprender y tener mayor colaboración interinstitucional, para resolver los problemas identificados, es percibida por todos los actores del Sector. Muchas de las tierras potencialmente urbanizables están en manos del INVU, o de otras instituciones del Estado no relacionadas directamente con vivienda, lo cual podría permitir hacer intervenciones de un modo más rápido y efectivo. Lo mismo aplica para resolver los casos que surgen por emergencias sociales e institucionales producto de amenazas naturales, donde se requiere tanto de la construcción de infraestructura como de viviendas y atención de damnificados. Tanto en este caso como en el de vivienda, la cooperación con otras instituciones, como el IMAS, Aya, el MOPT y las municipalidades, resulta esencial para emprender acciones que ayuden efectivamente a la reducción de la pobreza en el país.

ENFOQUE CONCEPTUAL:

Para resolver las tres problemáticas identificadas, sería necesario atender una diversidad de causas que implican igual diversidad de medidas. Sin embargo muchas de ellas refieren a mejoras en procesos, creación de mecanismos y controles, que responden al quehacer diario de las diversas instituciones del Sector, las cuales no corresponde visibilizar en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018. No obstante es vital tener presente esta situación y la importancia de incluir las acciones tendientes a implementar esas medidas en el Plan Sectorial, pues sin ellas difícilmente se alcanzarán los objetivos estratégicos que el Sector se ha propuesto.

Dada la importancia de marcar un pauta en la atención de esas problemáticas, que no son para nada nuevas, en el Sector se considera la necesidad de impulsar proyectos que sirvan como modelos de intervención, capaces de generar el conocimiento para mejorar el desempeño de las instituciones en la atención a estas problemáticas, que establezcan políticas y lineamientos además de ejemplos exitosos que puedan ser replicados en el futuro, marcando una pauta sobre lo que es deseable para el país. Con esa visión se ha planteado la presente propuesta para el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

PROPIUESTA ESTRATEGICA SECTORIAL

Objetivos sectoriales	1. Satisfacer de forma integral ¹ la necesidad de vivienda de sectores de la población en extrema necesidad para mejorar su calidad de vida.
	2. Aumentar la diversidad y cantidad de viviendas que se adecuen a las demandas ² de la población de clase media para atender las necesidades particulares de dicha población
	3. Formalizar asentamientos humanos con proyectos de mejoramiento barrial y habitacional que respondan a planes reguladores y promuevan el acceso equitativo a los recursos del territorio.

Resultado	Indicador	Línea base	Meta del período 2015-2018 y anual
1.1 Viviendas que responden a una política habitacional articulada al Ordenamiento Territorial.	Porcentaje de reducción de la demanda insatisfecha de vivienda de los hogares de estratos 1 y 2 en encuesta de hogares 2013	Número de hogares de estratos 1 y 2 con necesidad de vivienda según encuesta de hogares 2013 (76.288 hogares)	2015-2018: reducción de 12.5 % (9.600) 3 4 2015: (3.4 %)- (2.600) 2016: (3.9 %)- (3.000) 2017: (2.6 %)- (2.000) 2018: (2.6 %)- (2.000)
2.1 Vivienda para clase media que cumpla con las expectativas de la población meta (familias del 3º al 6º estratos) en términos de calidad y precio competitivo.	Porcentaje de reducción de demanda insatisfecha de vivienda de los hogares de estratos entre 3 a 6	Número de hogares de estratos 3 a 6 con necesidad de vivienda según encuesta de hogares 2013 (71.671 hogares)	2015-2018: reducción de 42.3 % (30.400) de demanda insatisfecha5 2015: (10.5%) - (7.525) 2016: (13.9%) - (9.962) 2017: (13.9%) - (9.962) 2018: (4.0%) - (2.950)
3.1 Proyectos de mejoramiento barrial y habitacional, que impulsen la regulación de asentamientos humanos con apoyo municipal y de otras instituciones6.	Número de proyectos de vivienda y de mejoramiento barrial construidos7	18 8 0	2016-2018: 20 proyectos 2015: 6 proyectos 2016: 6 proyectos 2017: 5 proyectos 2018: 3 proyectos

¹ Integral: implica seguridad (física y social) - ubicación, acceso a servicios socio territoriales y calidad de la vivienda.

² "Adecuen a demandas": refiere a capacidades de pago y a la necesidad de suplir la demanda proporcional de los sectores no atendidos (jóvenes, de parejas solas, adultos mayores)

³ 9.600 soluciones: 12.5 % número potencial de hogares de estratos 1 y 2 a atender por el SFNV según encuesta de vivienda del INEC 2013

⁴ Las 1000 soluciones del objetivo "Atender familias afectadas por emergencias extraordinarias con declaratoria", no se suman por corresponder a fondos de emergencia extraordinarios

⁵ 30.400 soluciones: 25% de demanda de viviendas en hogares del 3º al 6º estrato de ingreso según encuesta de vivienda del INEC del 2013

⁶ AYA, MOPT, IMAS.

⁷ Proyectos de vivienda definidos por una estrategia de vivienda municipal como renovadores de la estructura urbana.

⁸ Número de proyectos desarrollados en el periodo 2010-2013

Programa o proyecto	1.1.1 Programa de atención a situaciones de desalojo o declaraciones de inhabitabilidad					
Objetivo	Atender de forma oportuna y eficiente a la población afectada por declaraciones de desalojo o inhabitabilidad de sus viviendas, con el fin de reducir los riesgos atinentes.					

Resultado	Indicador	Línea base	Meta del período 2015-2018 y anual	Estimación presupuestaria	Riesgo	Nombre de la persona responsable institución ejecutora
1.1.1.1 Familias con viviendas inhabitables o con orden de desalojo atendidas	Número de viviendas reubicadas o habilitadas	0	2015-2018: 1.200 viviendas 2015: 500 2016: 300 2017: 300 2018: 100	2015-2018: 18.000 millones	Oposición de municipios a la reubicación de viviendas en sus territorios.	DVAH/MIVAH formulación (Marian Pérez) INVU-suelo (Jessica Martínez) BANHVI-financiamiento

Programa o proyecto	1.1.2 Programa de vivienda en Asentamientos Humanos de extrema necesidad					
Objetivo	Solucionar situaciones de vivienda en Asentamientos Humanos de extrema necesidad con la intervención arbitral del Estado.					

Resultado	Indicador	Línea base	Meta del período 2015-2018 y anual	Estimación presupuestaria	Riesgo	Nombre de la persona responsable institución ejecutora
1.1.2.1 Conjuntos de viviendas en residenciales construidos a partir de acuerdos con beneficiarios y municipalidades	Incremento en el número de viviendas atendidas	1.300 por año- 5.200 en cuatro años 9	1.976+5.200=7.176) viviendas) 2015: 34.5% (1.794) 2016: 34.5% (1.794) 2017: 34.5% (1.794) 2018: 34.5% (1.794)	2015-2018: 108.000 Millones	Carencia de apoyo de municipalidades	DVAH-M- Pérez Formulación IFAM- acuerdos con municipios

Programa o proyecto	1.1.3 Programa de atención y prevención de riesgos y desastres					
Objetivo	1.1.3.1 Atender las necesidades de vivienda de familias afectadas por emergencias aleatorias recurrentes. 1.1.3.2 Atender familias afectadas por emergencias extraordinarias con declaratoria.					

Resultado	Indicador	Línea base	Meta del período 2015-2018 y anual	Estimación presupuestaria	Riesgo	Nombre de la persona responsable institución ejecutora
1.1.3.1 Viviendas afectadas por emergencia, atendidas	Porcentaje de incremento en el número de Viviendas atendidas por emergencia.	200 por año ¹⁰ en promedio 800 en 4 años	2015-2018: 1.200 incremento del 50% (1.200) en el número de viviendas atendidas en cuatro años total	18.000 millones	Dificultad de conseguir suelo adecuado.	DVAH- Eduardo Morales Quirós CNE- IMAS y BANHVI (financiamientos complementarios)

⁹ Promedio de atención de viviendas en registros del BANHVI entre 2000 y 2013.

¹⁰ Registros de la Dirección de Vivienda del MIVAH de viviendas atendidas

Resultado	Indicador	Línea base	Meta del período 2015-2018 y anual	Estimación presupuestaria	Riesgo	Nombre de la persona responsable institución ejecutora
1.1.3.2 Familias atendidas particularmente de la emergencia Thomas	Porcentaje de familias registradas atendidas	177611	2015- (1000) ¹² 56%	14.000 millones	Dificultad en la oferta de proyectos adecuados	DVAH- CNE Eduardo Rodríguez

Programa o proyecto	2.1.4 Programa de diversificación de oferta de soluciones habitacionales de clase media en centros urbanos consolidados
Objetivo	Promover conjuntos habitacionales de altura media, para sectores medios con atención a aquellos que no han sido atendidos (parejas sin hijos, personas solas, jóvenes)

Resultado	Indicador	Línea base	Meta del período 2015-2018 y anual	Estimación presupuestaria	Riesgo	Nombre de la persona responsable institución ejecutora
2.1.4.1 Viviendas para sectores medios desatendidos, en los principales centros urbanos del país (GAM y 12 ciudades intermedias principales)	Número de viviendas para sectores medios con bono diferido	0	2015-2018: 20.000 viviendas 2015: 7.000 ¹³ 2016: 7.000 2017: 3.000 2018: 3.000	130.000 millones	Disponibilidad de suelo adecuado a precios accesibles	DVAH-INVU (Delio Robles Loaiza) BANHVI IFAM

Programa o proyecto	2.1.5 Programa de renovación de viviendas de clase media en centros urbanos deteriorados
Objetivo	Renovar el acervo habitacional de los barrios deteriorados

Resultado	Indicador	Línea base	Meta del período 2015-2018 y anual	Estimación presupuestaria	Riesgo	Nombre de la persona responsable institución ejecutora
2.1.5.1 Conjuntos habitacionales recuperados en barrios deteriorados	Número de viviendas que reciben el bono de Reparación, Ampliación, Mejoramiento y Terminación	0	2015-2018: 10.400 2015: 3.000 2016: 3.000 2017: 2.200 2018: 2.200	67.600 millones	Desinterés de municipios de en participar del programa.	DVAH-INVU (Roy Allan Jiménez Céspedes)

¹¹ Cifra oficial del MIVAH de viviendas aún por atender

¹² Se estima atender 1000 casos a diciembre de 2014

¹³ (bo) = bonos diferidos – 6,5 millones

Programa o proyecto	2.1.6 Proyecto de acceso a información en asignación de Bonos Diferidos y RAMT					
Objetivo	Poner a disposición de la ciudadanía la información sobre Bonos Diferidos y RAMT en ejecución					

Resultado	Indicador	Línea base	Meta del período 2015-2018 y anual	Estimación presupuestaria	Riesgo	Nombre de la persona responsable institución ejecutora
2.1.6.1 Familias interesadas debidamente informadas sobre criterios, procedimientos de asignación y disponibilidad	Número de consultas al Sistema de Información en asignación de Bonos Diferidos y RAMT	0	2015-2018: 45.000 hogares consultan la base 2015: 7500 2016: 10000 2017: 12500 2018: 15000	2015-2018: 40 millones 2015:10 2016:10 2017:10 2018:10	Dificultad tecnológica de los usuarios para acceder el Sistema	Geovanny Sanabria, Jefe del Sistema de Información del MIVAH

Programa o proyecto	3.1.7 Programa de mejoramiento barrial con Bono Comunal					
Objetivo	Realizar proyectos de mejoramiento barrial con la normativa existente de renovación urbana					

Resultado	Indicador	Línea base	Meta del período 2015-2018 y anual	Estimación presupuestaria	Riesgo	Nombre de la persona responsable institución ejecutora
3.1.7.1 5 Proyectos integrales ¹⁴ de mejoramiento de barrios por año, realizados de acuerdo con el reglamento de renovación urbana del plan regulador.	Cantidad de proyectos integrales de mejoramiento ejecutados	18 ¹⁵	2015-2018: 20 Proyectos integrales de mejoramiento de barrios ejecutados 2015: 6 2016: 6 2017: 5 2018: 3	45.000 millones ¹⁶	No tener colaboración de las municipalidades para pactar las intervenciones. No continuación del cobro del impuesto sobre las casas de lujo, de donde se generan recursos.	MIVAH Director de DIGITE – José Fabio Ureña Gómez BANHVI IFAM

¹⁴ **Proyecto integral:** aquel donde se consideren las necesidades de mejoramiento en barrios clasificados como de renovación urbana y se pacten las obras de infraestructura pública a construir entre el MIVAH, la municipalidad y la población, y que generen una mejora en la calidad del hábitat.

¹⁵ Número de proyectos implementados en el período 2010-2013 según informe en MIVAH

¹⁶ Se asumen 20000 millones sin ejecutar en BANHVI, 12000 que ingresan en los próximos 4 años y 13000 a gestionar por el programa.

Programa o proyecto	3.1.8 Programa de desarrollos habitacionales modelo
Objetivo	Ejecutar desarrollos habitacionales modelos ¹⁷ , con integración entre la política de vivienda, la de OT y normativa local (plan regulador), en AH priorizados

Resultado	Indicador	Línea base	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Estimación presupuestaria	Riesgo	Nombre de la persona responsable institución ejecutora
3.1.8.1 Desarrollos habitacionales modelo e innovadores, bajo los lineamientos establecidos, uno en territorios de extrema pobreza y otro en territorio de sectores medios	Número proyectos de modelos habitacionales construidos	0	2017-2018: 2 proyectos 2017: 1 2018: 1	18.400 millones	No tener la colaboración necesaria de municipalidades para pactar las intervenciones. No tener participación de empresas constructoras.	MIVAH Silvia Valentinuzzi BANHVI IFAM-INVU

¹⁷ **Proyecto modelo:** aquel donde, desde su concepción, para su diseño y construcción se consideren criterios de ubicación, que fomenten el desarrollo de ciudades compactas, más densas y seguras, con eficiencia urbana, a través de usos mixtos y conectividad vial, y con innovación en la diversidad y tipología constructiva de las soluciones habitacionales.

Nombre del indicador	Porcentaje de reducción de la demanda insatisfecha de vivienda de los hogares de estratos 1 y 2 en encuesta de hogares 2013
Definición	Porcentaje de reducción de la demanda insatisfecha de vivienda de los hogares de estratos 1 y 2 según ENAHO 2013 del INEC, producto de las viviendas producidas por el SFNV. Hay 76.288 hogares con necesidades residenciales que se clasifican entre los estratos 1 y 2 del SFNV, es decir, con un ingreso total bruto del hogar menor o igual a ₩437.670. que no han recibido ningún subsidio del SFNV. Dichas necesidades residenciales se dividen en hogares: sin vivienda propia (déficit cuantitativo) y con viviendas propias en mal estado, propias hacinadas en estado regular y propias hacinadas en buen estado (déficit cualitativo).
Fórmula	(Número de viviendas construidas o mejoradas/ 76.288)*100
Unidad de medida	Número y porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Ponderación o peso	No aplica
Desagregación	(X) Nacional () Regional
Fuente de datos	INEC
Clasificación	() Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (X) Producto

Nombre del indicador	Porcentaje de reducción de demanda insatisfecha de vivienda de los hogares de estratos entre 3 a 6
Definición	De acuerdo a la ENAHO 2013, existen 41.671 hogares con necesidades residenciales que se clasifican entre los estratos 3 y 6 del SFNV, es decir, con un ingreso total bruto del hogar mayor o igual a ₩656.505 y menor o igual a ₩1.313.010. Dichas necesidades residenciales se dividen en hogares: sin vivienda propia (déficit cuantitativo) y con viviendas propias en mal estado, propias hacinadas en estado regular y propias hacinadas en buen estado (déficit cualitativo). A estos hogares se suman 30.000 hogares más que corresponden a cerca del 50% de hogares de estos estratos que alquilan viviendas adecuadas, pero aspiran a vivienda propia, completando un total de 71.671 hogares. El indicador mide el impacto del número de viviendas construidas o mejoradas por el SFNV en esa línea base de 71.671 hogares.
Fórmula	(Número de viviendas intervenidas de estratos entre 3 y 6/71.671)*100
Unidad de medida	Viviendas
Frecuencia de medición	Anual
Ponderación o peso	No aplica
Desagregación	(x) Nacional () Regional
Fuente de datos	INEC
Clasificación	() Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (X) Producto

Nombre del indicador	Número de proyectos de vivienda y de mejoramiento barrial construidos ¹⁸
Definición	Infraestructuras públicas realizadas en concordancia con las políticas de ordenamiento territorial y planificación urbana existentes. En el caso de obras de infraestructura como alcantarillado el beneficio se percibe de forma directa (viviendas conectadas); en el caso de obras como aceras, cordón de caño y calles en beneficio es directo e indirecto (los límites de la zona beneficiada indirectamente se definirá para cada caso considerando las características del proyecto específico y del sitio); para obras como instalaciones deportivas y recreativas el beneficio se extiende al barrio donde se encuentran las obras, e inclusive más allá de sus límites, en función de las características propias del proyecto y del sitio.
Fórmula	Número de proyectos ejecutados
Unidad de medida	Habitantes.
Frecuencia de medición	Anual
Ponderación o peso	No aplica
Desagregación	(X) Nacional () Regional
Fuente de datos	Estadísticas del MIVAH
Clasificación	() Impacto () Efecto (X) Aprovechamiento de producto () Producto

Nombre del indicador	Número de viviendas reubicadas o habilitadas
Definición	Viviendas construidas en precarios que deben ser desalojados por contarse con una orden judicial o del Ministerio de Salud. Estas viviendas serán construidas con el Bono Familiar de la Vivienda (Art.59) bajo los lineamientos establecidos por el MIVAH y las municipalidades involucradas.
Fórmula	Número de viviendas reubicadas o atendidas
Unidad de medida	Unidades habitacionales (viviendas)
Frecuencia de medición	Anual
Ponderación o peso	No aplica
Desagregación	(X) Nacional () Regional
Fuente de datos	Estadísticas del MIVAH y BANHVI
Clasificación	() Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (X) Producto

Nombre del indicador	Incremento en el número de viviendas atendidas
Definición	Viviendas construidas en asentamientos en condición de precarios priorizados por el MIVAH en función de conflictos territoriales. Estas viviendas son construidas con el Bono Familiar de la Vivienda (Art.59) bajo los lineamientos establecidos por el MIVAH y tienen escritura de propiedad
Fórmula	(Número de viviendas construidas/1.300) Esta cifra es el promedio anual del SFNV de 2000 al 2013
Unidad de medida	Unidades habitacionales (viviendas)
Frecuencia de medición	Anual
Ponderación o peso	No aplica
Desagregación	(X) Nacional () Regional
Fuente de datos	Estadísticas del MIVAH y BANHVI.
Clasificación	() Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (X) Producto

¹⁸ Proyectos de vivienda definidos por una estrategia de vivienda municipal como renovadores de la estructura urbana.

Nombre del indicador	Porcentaje de incremento en el número de Viviendas atendidas por emergencia
Definición	Incremento en la atención de viviendas afectadas por desastres naturales que ocurren todos los años en el territorio nacional, que no pueden preverse, y que deben ser atendidas, sea para reconstrucción o mejoras y rehabilitación, en relación con el promedio de atención anual según archivos del MIVAH
Fórmula	(Número de viviendas atendidas por año/ 200) Esta cifra es el promedio anual en la DVAH del MIVAH
Unidad de medida	% de incremento
Frecuencia de medición	Anual
Ponderación o peso	No aplica
Desagregación	(X) Nacional () Regional
Fuente de datos	Estadísticas del MIVAH y CNE
Clasificación	() Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (X) Producto

Nombre del indicador	Porcentaje de familias registradas atendidas
Definición	Atención de viviendas afectadas por tormenta Thomas, con fondos de la CNE
Fórmula	(Número de viviendas atendidas/1.776) 1776 es el número de familias registradas por el MIVAH en el Plan de Atención a la emergencia, que no han sido atendidas
Unidad de medida	% de familias atendidas
Frecuencia de medición	Anual
Ponderación o peso	No aplica
Desagregación	(X) Nacional () Regional
Fuente de datos	Estadísticas del MIVAH y CNE
Clasificación	() Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (X) Producto

Nombre del indicador	Número de viviendas para sectores medios con bono diferido
Definición	Viviendas construidas con bono diferido en tipologías de alta densidad
Fórmula	n Número absoluto de viviendas construidas
Unidad de medida	Viviendas
Frecuencia de medición	Anual
Ponderación o peso	No aplica
Desagregación	(x) Nacional () Regional
Fuente de datos	Estadísticas del MIVAH
Clasificación	() Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (x) Producto

Nombre del indicador	Número de viviendas que reciben el bono de Reparación, Ampliación, Mejoramiento y Terminación
Definición	Viviendas reparadas en procesos de recuperación de barrios deteriorados
Fórmula	$\text{Bonos RAMT y de construcción en altura} = \sum \text{Bonos RAMT} + \sum \text{Bonos de construcción en altura}$
Unidad de medida	Bonos RAMT o de segunda planta
Frecuencia de medición	Anual
Ponderación o peso	No aplica
Desagregación	(X) Nacional () Regional
Fuente de datos	Estadísticas del BANHVI y MIVAH
Clasificación	() Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (X) Producto

Nombre del indicador	Número de consultas al sistema de información en asignación de bonos diferidos y RAMT
Definición	Personas que ingresan al sistema de información, identificándose, para conocer de los programas de subsidio y sus criterios y procedimientos de asignación
Fórmula	Consultas registradas
Unidad de medida	Ingresos registrados por el sistema
Frecuencia de medición	Mensual
Ponderación o peso	No aplica
Desagregación	() Nacional () Regional (x) Distrital
Fuente de datos	Registro del BANHVI.
Clasificación	() Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (x) Producto

Nombre del indicador	Cantidad de proyectos integrales de mejoramiento ejecutados
Definición	Proyectos destinados a la construcción de obras de infraestructura pública como aceras, cordón de caño, calles, instalaciones deportivas y recreativas, plantas de tratamiento, alcantarillados pluviales y sanitarios
Fórmula	Cantidad de proyectos
Unidad de medida	Número absoluto
Frecuencia de medición	Anual
Ponderación o peso	No aplica
Desagregación	(X) Nacional () Regional
Fuente de datos	Estadísticas de salud del MIVAH y BANHVI
Clasificación	() Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (X) Producto

Nombre del indicador	Número de proyectos modelos habitacionales construidos
Definición	Total de viviendas individuales construidas en desarrollos habitacionales modelos realizadas como parte del Programa.
Fórmula	Número absoluto Viviendas
Unidad de medida	Unidades habitacionales (viviendas)
Frecuencia de medición	Anual
Ponderación o peso	No aplica
Desagregación	(X) Nacional () Regional
Fuente de datos	Estadísticas del MIVAH, BANHVI y municipalidades
Clasificación	() Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (X) Producto

